

18	Registrar en el SICG a los Comités de Control Social en el SICG (en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución).	Responsable de la CS	Comando de Registro	1																	
19	Registrar en el SICG la información referente al proceso de acreditación de nuevos sujetos y nuevos sujetos en el padrón de Matrícula.	Responsable de la CS	Procesos de materia	1																	
20	Registrar en el SICG los señores.	Responsable de la CS	Materia	3 a 8																	
21	Registrar en el SICG del sistema de Control de Comprobantes.	Responsable de la CS	Materia en Comprobantes	1																	
22	Cofundación, atención y atención de las denuncias, quejas y sugerencias que los Comités de Control Social presenten, y su seguimiento, quejas y sugerencias que los Comités de Control Social presenten.	Responsable de la CS	Materia	1																	
23	Seguimiento a la emisión, atención y cancelación de los Comprobantes, quejas y sugerencias que los Comités de Control Social presenten.	Responsable de la CS	Materia	1																	
24	Seguimiento de los resultados de Control Social.	Responsable de la CS	Materia	1																	
25	Al finalizar el ejercicio analizar los resultados de CS y emitir un reporte de acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlo a la Instancia Normativa.	Responsable de la CS	Materia	1																	

Unidad Ejecutiva de Investigación y Fomento a la Tecnología

Responsable de la Comisión Social - Responsable de la CS

SONIA TAPIA GARCÍA
Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Normativa

COORDINACIÓN CI. N. 16
ROBERTO ABRAHAM MORALES VÁZQUEZ, C. UNIVERSITARIO
Responsable de la Contraloría Social TECNOLÓGICOS de la Instancia Ejecutiva de Investigación y Fomento a la Tecnología
DE LUÍCA DE ARIAS DE ALBA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de elaboración: **21 de Julio de 2023**

